



RESOLUCION Nº **0739**
14 NOV 2012
NEUQUEN,

VISTO:

El Expediente Nº OE 2213-B-12, iniciado por el agente BOROVICK, SERGIO FABIAN, L.P. 43.181, D.N.I. 17.291.207, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Nº 94/12, emitida por la Subsecretaría de Recursos Humanos, se rechaza el reclamo administrativo interpuesto por el agente BOROVICK, SERGIO FABIAN, L.P. 43.181, en un todo de acuerdo al Dictamen Nº 171/12 de la Coordinación General del Servicio Jurídico Permanente de los Recursos Humanos;

Que a fs. R-19, el reclamante interpone un nuevo recurso administrativo contra la Disposición Nº 94/12;

Que a fs. 21/40, corren agregadas las copias del expediente Nº OE 9741-M-11, respecto al llamado a concurso interno y cerrado en el que participó el reclamante;

Que a fs 42, la Subsecretaría de Recursos Humanos solicita a la Coordinación General del Servicio Jurídico Permanente de los Recursos Humanos emita opinión y dictamen;

Que a fs 43, mediante Dictamen Nº 235/12, se sugiere rechazar el reclamo interpuesto, por no surgir nuevos elementos de valoración y en orden a los fundamentos expuestos en el Dictamen Nº 171/12, del área mencionada más arriba;


Que por lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal correspondiente.-

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE

Artículo Nº 1º): RECHAZAR el reclamo interpuesto por el agente BOROVICK, SERGIO FABIAN, L.P. 43.181, D.N.I. 17.291.207, ratificando en todos sus términos el Dictamen Nº 171/12 de la Coordinación General del Servicio Jurídico Permanente de los Recursos Humanos.-


Dra. ESTEFANÍA SAÚLI
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



Artículo Nº 2º): NOTIFÍQUESE al reclamante del contenido de la presente Resolución a través de la Subsecretaría de Recursos Humanos.-

Artículo Nº 3º): REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO) INAUDI

Dra. ESTEFANÍA SAULN
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1900</u>
Fecha <u>23.11.2012</u>